

Nicaragua se retira de la causa contra Israel en la CIJ por el «alto costo financiero»

El Gobierno de Nicaragua informó este sábado que su retirada de la causa contra Israel por genocidio iniciada por Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de la ONU obedeció «al alto costo financiero» que implicaba para ellos continuar en ese proceso judicial.

«Esta decisión obedece al alto costo financiero que implica para un país en desarrollo y con las restricciones económicas que sufre Nicaragua, el poder continuar con estos procesos judiciales», indicó en una declaración el Ejecutivo sandinista que preside Daniel Ortega junto con su esposa, Rosario Murillo.

Según anunció el pasado miércoles la CIJ, en una solicitud el pasado 1 de abril «Nicaragua informó a la Corte de su decisión de retirar la solicitud de permiso para intervenir» que presentó el 23 de enero de 2024, en el caso relativo a la aplicación del Convenio para la prevención y represión del crimen de genocidio en la Franja de Gaza de Sudáfrica contra Israel.

En su petición, ahora retirada, Nicaragua defendía tener «intereses de naturaleza jurídica que se derivan de los derechos y obligaciones impuestos» por la Convención a todos los países firmantes y, en especial, del «carácter universal tanto de la condena del genocidio como de la cooperación necesaria 'para liberar a la humanidad de tan odioso flagelo'».

En este caso, Nicaragua apoyaba la posición de Sudáfrica, que inició el procedimiento el 29 de diciembre, y también consideraba que las actividades militares israelíes en Gaza constituyen una «violación de sus obligaciones» en virtud de la Convención.

Opositores nicaragüenses han puesto en duda el alegado esgrimido por Nicaragua para discontinuar, bajo el argumento que los costos económicos los conocen los países de antemano y más cuando el representante del Gobierno ante el Reino de los Países Bajos, donde tiene su sede la CIJ, es el decano del cuerpo diplomático y agente de Managua en los casos que ha conocido el máximo tribunal de justicia, Carlos José Argüello.

En su declaración, el Gobierno de Nicaragua aclaró que continuará respaldando al pueblo y Estado palestino «en todos

los otros ámbitos a su alcance y no cejará en cumplir con sus obligaciones internacionales en defensa del hermano pueblo palestino».

Asimismo, Managua recordó igualmente a los Estados con mayores recursos que las vías judiciales internacionales continúan abiertas para exigir el respeto de los derechos palestinos.

«De igual forma, Nicaragua desea agradecer a todos los y las colaboradores que extendieron su ayuda en estos procesos ante la Corte Internacional», añadió.

El Gobierno sandinista reafirmó «su firme compromiso con el Estado de Derecho a nivel internacional y la solución pacífica de controversias entre Estados».

En una fase preliminar del caso, la CIJ exigió el año pasado a Israel evitar «la destrucción física total o parcial» de los palestinos en Gaza; «detener de inmediato su ofensiva militar» en Rafah, en el sur de la Franja, y «tomar medidas efectivas para asegurar la entrada sin impedimentos» de ayuda humanitaria.

Además, le exigió garantizar el acceso de misiones de expertos para investigar las denuncias de genocidio.

Hasta la fecha, han solicitado formalmente intervenir en este mismo procedimiento Irlanda, Colombia, Cuba, Libia, México, Palestina, España, Turquía, Chile, Maldivas y Bolivia.EFE

Con información de Alberto News